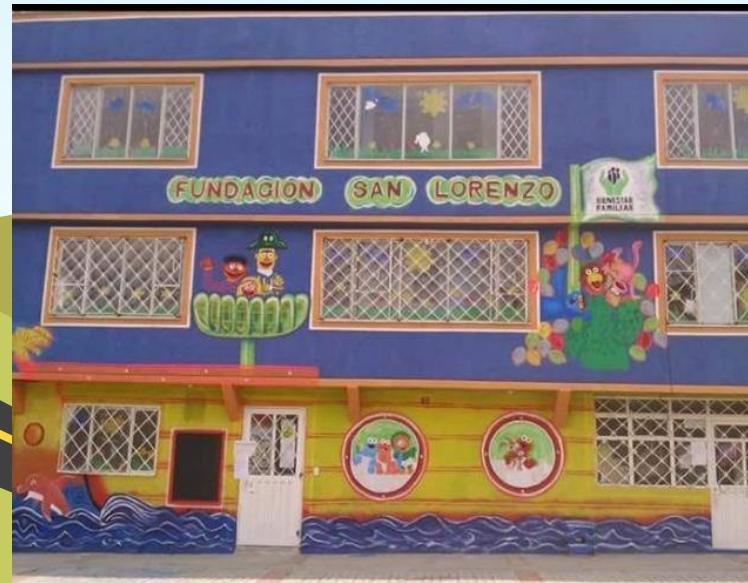


# FUNDACION SAN LORENZO

PACTO DE CONVIVENCIA  
2020



# Pacto de Convivencia Fundación San Lorenzo

- Quienes somos?
  - Historia
  - Misión, Visión , Principios y Servicios
  - Proyecto pedagógico
- Qué es el Pacto de Convivencia?
  - Objetivos
  - Justificación.
- Para el ingreso a mi vida en mi educación inicial debo tener en cuenta:

# Pacto de Convivencia Fundación San Lorenzo

- Responsabilidades de los niños
- Derechos de los niños
- Responsabilidades de la familia
- Derechos de la familia
- De los docentes

# Quienes somos?

## DONDE NOS UBICAMOS?

- La Fundación se encuentra ubicada en Bogotá Distrito Capital en la Localidad de Ciudad Bolívar en el barrio La Coruña.

## NUESTRA HISTORIA

- La Fundación San Lorenzo inició sus labores en el año en 1998 con resolución de la secretaría de Educación, para este entonces trabajaba con los grados de preescolar y primaria. Durante ese tiempo se desarrollaron actividades enfocadas a prevalecer los derechos de los niños y las niñas destacándose en la comunidad por ser una Institución comprometida con la niñez colombiana. Viendo el problema de los niños y las niñas cuyas madres tenían que trabajar, se propuso crear una alternativa de solución al interior de tal forma que se empezaron a brindar refuerzos en jornada adicional ofreciendo alimentación y cuidado hasta las cinco de la tarde; en el año 2012 se crea el CDI fundación san Lorenzo con apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



# Nuestra imagen corporativa

## **NUESTRA MISIÓN**

EL CDI San Lorenzo es una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro que imparte formación en los niveles de párvulos, pre jardín, jardín mediante programas pedagógicos para la formación del educando en el desarrollo artístico, nutricional y social.

Para tal fin propenderá que los niños y niñas se puedan desempeñar competitivamente en cualquier circunstancia bajo los principios de calidad excelencia, como también una convivencias pacifica, intelectual y moral



## **NUESTRA VISIÓN**

EL CDI San Lorenzo propende en sus próximos cuatro años, ser una entidad que fomente el fortalecimiento del buen ciudadano a través de valores como; la autoestima, sentido de pertenencia, tolerancia, responsabilidad y respeto mediante la ejecución de programas nutricionales, proyectos educativos cumpliendo con la demanda de población de acuerdo con nuestra localidad.

# Nuestros Principios y valores

- Los principios y valores que rigen en nuestra institución, tiene en cuenta las particularidades y desarrollos propios de nuestra comunidad educativa, nuestro entorno y fundamentalmente los que requieren nuestros niños y niñas para entrar a jugar de manera proactiva en la construcción de una sociedad más amable, emprendedora, solidaria y responsable y comprometida con el ejercicio de los derechos humanos.
- Desde esta perspectiva, los principios y valores serán un tapiz de fondo de nuestra apuesta pedagógica y humana como institución.
- Vale la pena plantear, que la institución reconoce de manera fundamental para cada uno de sus procesos, que existe como Principio fundamental la vida y que este es principio rector de una sociedad humana, solidaria, equitativa e igualitaria.

# Nuestros Servicios

- Brindar una atención integral a 180 niños y niñas.
- Brindar una alimentación saludable y nutritiva que cubra el 70% de la alimentación diaria a niñas y niñas de dos a cinco años.
- Construir entornos saludables y protectores en niños y niñas entre dos y cinco años que favorezcan un desarrollo en la primera infancia
- Fortalecer a padres y madres en la promoción de derechos en la primera infancia.
- Ofrece educación inicial entendiéndose esta como un derecho de todos los niños y las niñas a recibir una atención y una educación que potencie al máximo su capacidades y potencialidades, reconoce que los niños y las niñas nacen en condiciones diferentes: físicas, culturales y sociales, por lo tanto es fundamental garantizar la equidad de oportunidades de desarrollo y aprendizaje desde la primera infancia, ofreciendo unas relaciones de la mejor calidad a fin de que su competencia pueda aflorar y desarrollarse

# Nuestro Proyecto Pedagógico

“SEMILLERO DE VALORES PARA FORMAR  
HOMBRES DEL MAÑANA”,



# ¿Qué es el pacto de Convivencia?

- **EL PACTO DE CONVIVENCIA:** Es un compromiso colectivo que tiene como propósito el bienestar de la Comunidad Educativa del CDI, que busca crear un espacio adecuado para los niños y niñas atendidos.
- El presente Pacto de Convivencia está elaborado con la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa. Y está sujeto a modificaciones, presentadas por escrito para su respectiva revisión y aprobación.
- El pacto de convivencia más que un reglamento, es un texto para la vida, para la participación, para opinar, decidir y vivir en comunidad.



# OBJETIVOS DEL PACTO

- Favorecer en los niños la construcción de valores para lograr la sana convivencia en la sociedad y de esta manera permitirle ser democrático e independiente.
- • Aportar en la formación de ciudadanos participativos vinculando la familia y la comunidad a los proyectos escolares.
- • Establecer y poner en práctica normas de comportamiento que apunten a tolerar y respetar al otro.
- • Generar un espacio permanente de reflexión y construcción de acuerdos para la convivencia.
- • Construir en el CDI normas de convivencia para ser capaces de actuar con criterios propios y de interactuar con los demás.

## **JUSTIFICACION**

Este Pacto de convivencia se elabora con el fin de que niños, niñas, padres, madres, cuidadores, docentes y demás personas que laboran en el CDI, mantengan relaciones interpersonales solidarias, respetuosas y afectivas, reconociendo y valorando la diferencia y la diversidad de formas de ser de todos y cada uno

# Para el ingreso a mi vida de mi educación inicial debo tener en cuenta:



Seguir las indicaciones dados por Mi Fundación San Lorenzo para que yo me adapte mas fácilmente como:

- a) Como padres me deben hablar sobre el posible ingreso al CDI, Contarnos sobre las actividades que vamos a hacer, cómo va a ser nuestro día, siempre tratando de marcar lo positivo de esta nueva etapa de nuestra vida.
- b) Los padres deben estar atentos a las reacciones en los días previos: si sentimos miedo, ansiedad, entusiasmo. Tratar de calmarlos y es muy importante darnos el lugar para que se expresemos y manifestemos nuestros miedos
- c) Durante las semanas previas podemos empezar con una rutina que se parezca a la que vamos a tener cuando estemos en el CDI.
- d) Durante los días previos, nos pueden explicar la importancia de compartir nuestras cosas con los otros y pedir permiso antes de sacar las de los otros. Este proceso se da de a poco y depende de la maduración de cada uno de nosotros y no se debe apurar.

# Para el ingreso a mi vida de mi educación inicial debo tener en cuenta:



- e) Preparar nuestra maleta con cosas necesarias y marcadas como cepillo dental, toallitas húmedas y una muda para cambiarme la cual sea practica para quitar, no me mandes cinturones o ropa apretada.
- f) Practicar actividades como quitarme y ponerme los zapatos, el saco, entrar solo, avisar cuando tengo ganas de ir al baño.
- g) Iniciar con la rutina alimentaria, es esencial que tome un desayuno completo: cereales, lácteos y frutas, un almuerzo equilibrado en casa, proteína, cereales y complementar con verduras y frutas.
- h) Irnos caminando al CDI para conocerlo y entrenarme en los desplazamientos
-

# Para el ingreso a mi vida de mi educación inicial debo tener en cuenta:

- i) Los primeros días, es muy común que tengamos miedo de lo desconocido y no queramos quedarnos solos en un lugar nuevo ya que esto implica separarse de mamá, papá o de la persona de confianza que nos lleva, por lo que es importante que me despidas con una sonrisa, y que me asegures que todo va a estar bien y, sobre todas las cosas, no te enojes si lloro o no me quiero quedar , es completamente normal.
- j) Cuando ya ingrese a mi rutina de mi educación inicial llévame caminado, no en coches y alzado, déjame en la puerta y aliéntame a continuar, en las tardes llega puntual por mi, muestra interés por lo hice y cuando llegue a casa cámbiame de ropa y practica conmigo el lavado de manos y
- k) Si estoy enfermo avisa al CDI y llévame al medico, si tengo refriado manejable llévame al CDI con tapabocas e informa las indicaciones medicas a mi docente.



# Mis Responsabilidades como San Lorencista

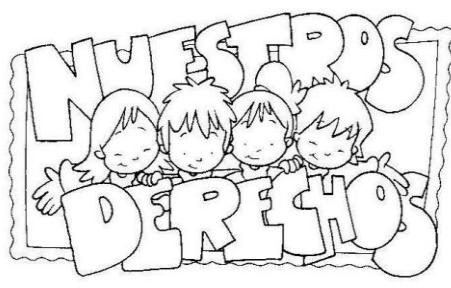


- Me gusta que mis papitos me ayuden a cumplir con el horario de ingreso 7:00am y salida del CDI 3:00pm. “La disciplina fomenta la excelencia “con tres días de inasistencia injustificadas pierde el cupo
- Soy feliz utilizando mi vestuario limpio y organizado (niñas: jardinera azul, camibuso blanco, buso azul oscuro, Zapatos negros. Niños: pantalón oscuro en lino, camibuso blanco, uso azul oscuro, zapatos negros. sudadera azul rey y delantal)
- Trato a todos los miembros de la Comunidad Educativa con respeto y amabilidad, evitando las agresiones.
- Seré Cuidadoso con los elementos y materiales pedagógicos de que hay dentro y alrededor de la Fundación San Lorenzo
- Reconoceremos como familia la importancia de asistir a las diferentes actividades realizadas por el CDI como parte de su compromiso de acompañamiento pedagógico hacia nosotros los niños

# Mis Responsabilidades como San Lorencista

- Con la colaboración de mi docente tendré limpio y ordenado mis espacios de interés depositando la basura en las canecas.
- Me comeré todos los alimentos para obtener una vida saludable.
- Mi asistencia diaria, continua facilita mi aprendizaje para el desarrollo de mis habilidades y destrezas .las inasistencias deben ser por escrito o de lo contrario podría perder el cupo.
- Me gusta ver mis dientes blancos y limpios por eso me cepillo todos los días utilizando crema, agua y un buen cepillo,
- Lavo mis manos siempre que sea necesario para evitar enfermedades
- Realizare todas las actividades que la docente y yo propongamos.
- No traeré a mi CDI elementos que creo que no puedo compartir

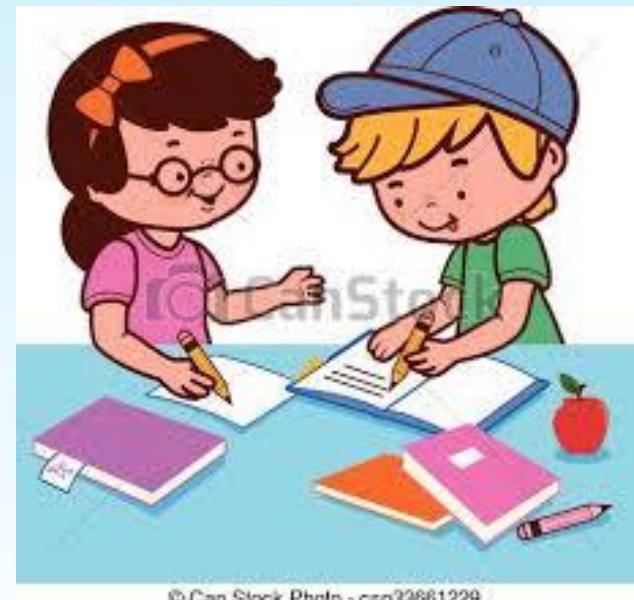
# Mis Derechos como San Lorencista



- Todos los niños y las niñas de la Fundación San Lorenzo son sujetos de derecho, en consecuencia gozan de todos los derechos, garantías y obligaciones consagrados a su favor en la Constitución Nacional, en la Ley de Infancia y Adolescencia, en la Ley General de Educación,
- Soy feliz disfrutando de todos los derechos sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea mía o de mi familia.
- Gozare de una protección especial para que pueda desarrollarme física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.
- Con el apoyo de mis papitos disfrutare de los beneficios de la seguridad social estando en constante

- Saboreare cuatro tiempos de una adecuada alimentación y seguimiento por parte de la profesional de nutrición
- Gozare de un trato adecuado para un pleno y armonioso desarrollo de mi personalidad, lleno de amor y comprensión.
- Disfrutare de una educación con responsabilidad orientada a explorar el, desarrollando mis habilidades y capacidades por medio de la lúdica y el arte.
- Estaré protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No seré objeto de ningún tipo de maltrato físico, verbal o emocional.
- El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.
- Debo ser educado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los demás niños
- Soy importante por quien soy .y por lo que soy “un Ser humano en construcción.”
- Soy feliz porque me cuidan me quieren, me protegen, me alimentan y me enseñan. muchas cosas.
- Mis profes escuchan mis dificultades, sugerencias con respeto
- Puedo expresar mis sentimientos y emociones

## Mis Derechos como San Lorencista



© Can Stock Photo - csp33661229

# Mis obligaciones como familia participe en la Educación de mi hijo(a)



- Diligenciar el proceso de matrícula y firmar el compromiso
- Respetar el compromiso pedagógico que se desprende al firmar la Matrícula: aceptación del modelo pedagógico del CDI, la asignación de las docentes por parte de los directivos, respeto del calendario académico
- Asistir mensualmente a talleres y capacitaciones.
- Asistir a la entrega de los informes de los niños, sin delegar esto a otras personas.
- Asistir a las actividades educativas, culturales y recreativas programadas por el CDI. Se realizará el seguimiento de aquellos padres que no asisten por dos veces continuas a las diferentes actividades como las escuelas de padres para que asisten y participen en las sesiones de embellecimiento del CD, esta situación se aplicaría para llegadas tardes recurrentes, falta de higiene, falta de apoyo en los compromisos pedagógicos

# Mis obligaciones como familia participe en la Educación de mi hijo(a)

- Llevar y recoger a los niños, puntualmente en los horarios asignados por el jardín infantil siempre por un adulto y persona autorizada el día de la matrícula.
- Facilitar el material requerido para el bienestar de los niños en el CDI: lista de materiales.(cepillo dental dos en el año, pañitos de 100 dos en el año ,una mochila con una muda de ropa)
- Respetar los conductos regulares para los reclamos y sugerencias utilizar el buzón de sugerencias o la página de la fundación. ([fundacionsanlorenzo@gmail.com](mailto:fundacionsanlorenzo@gmail.com)).
- Favorecer la autonomía de mi hijo apoyándolo en sus actividades pero no realizándoselas.
- Comunicar con anticipación, cualquier eventualidad que se presente con los niños o niñas



- ✓ Ser elegido para participar en los procesos relacionados con mi formación.
- ✓ Participar en los diferentes órganos del gobierno escolar y demás órganos de participación, asesoría y consulta.
- ✓ Disfrutar de las instalaciones y sentirse cómodos cuando sean invitados a cualquier evento.

## **Mis derechos como familia participe en la Educación de mi hijo(a) en la Fundación San Lorenzo**



# Mis derechos como familia participe en la Educación de mi hijo(a) en la Fundación San Lorenzo

- ✓ Ser atendido, escuchado e informado oportunamente en sus justas solicitudes e informaciones.
- ✓ Recibir adecuadamente la prestación del servicio educativo.
- ✓ Ser atendidos por el personal directivo, docente y administrativo del CDI, en horarios establecidos para tal fin acorde a los conductos regulares.
- ✓ Ser respetados por parte de todo el personal de la institución y demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Expresar las inquietudes necesarias en forma justa y respetuosa, utilizando el conducto regular (docente, asistente administrativo, coordinador psicólogo o nutricionista).
- ✓ Recibir periódicamente informe del proceso del desarrollo integral de mis hijos.
- ✓ Dialogar sobre las dificultades y procesos educativos de los niños y niñas
- ✓ Ser elegido para participar en los procesos relacionados con mi formación.
- ✓ Conocer el programa y cronograma de actividades que se realiza durante el transcurso del año.
- ✓ Conoce el horario de atención de maestros y directivas.



# ¿Cómo son las personas que laboran en la Fundación San Lorenzo?



- ✓ Las personas que trabajan en la Fundación San Lorenzo son:
  - Claras en misión de agentes educativos
  - Consistentes en su vocación
  - Que, por medio de su ejemplo, desempeñan los valores básicos de la institución, impartiendo amor, bondad y trato justo
  - Abiertas al diálogo
  - Comprometidas con el POAI Plan(Operativo de Atención Integral)
  - Con una preparación adecuada para proyectarle a los niños y niñas un futuro exitoso.  
Alegres, afectuosas, dinámicas, creativas y con capacidad de liderazgo.
  - Críticos y capaces de aceptar las críticas

# Que Derechos tienen las personas que me apoyan en mi educación de la Fundación San Lorenzo?

- Ser queridas por los niños y por los padres.
- Ser respetadas por los niños, los padres y demás personal del CDI.
- Ser escuchadas por los niños y por los padres.
- Estudiar y capacitarse permanentemente.
- Ser felices
- Tener tiempo para el descanso, la alimentación y otras necesidades
- Garantizar de las prestaciones Ley y pago de salario durante los primeros cinco días de cada mes.
- Disfrutar del programa de bienestar laboral



## Mis docentes se comprometen a

- Jugar con los niños.
- Ser cariñosas con los niños  
Ser creativas en el trabajo que realizan con los niños.  
Enseñar  
Cuidar y proteger a los niños  
Dar buen trato  
Tener buen desempeño en su tarea de cuidado, apoyo  
Ser amigables y amables con todas las personas.
- Formar en valores
- Dar seguridad a los niños
- Tener buenas relaciones con los que están a su alrededor
- Tener buena presentación personal  
Excelentes orientadoras y guías
- Trabajar con amor  
Ser tolerantes  
Ser cariñosas, tiernas y amorosas  
Ser comprensivas, receptivas y responsables.
- Ser estímulo y ejemplo de vida  
Asistir puntualmente a la institución  
Cumplir con la jornada laboral
- Dar ejemplo de solidaridad, buen trato, tolerancia y respeto



# Mis docentes se comprometen a



- Desempeñar con amor y eficiencia las funciones asignadas
- Mantener comunicación cordial y oportuna con los padres de familia, atendiendo en su horario establecido
- Presentar los formatos y planeadores reglamentarios del CDI, debidamente diligenciados
- Asignar tareas que ayuden a los niños y niñas a repasar, profundizar o ampliar lo aprendido en clases, brindándoles la correspondiente orientación
- Realizar una evaluación permanente, cualitativa e integral y dar a conocer a los niños y las niñas los resultados.
- Dar trato justo y equitativo a los niños y niñas.
- Mantener una adecuada dinámica en el proceso formativo de los niños y niñas.
- Inculcar en los niños y niñas valores, a través del ejercicio docente diario.
- Hacer las anotaciones y seguimientos convenientes en el observador del niño.
- Orientar el comportamiento de los niños y niñas en las filas, salones, baños, descansos y en general, en todos los espacios y momentos institucionales.
- Velar por el cuidado y buen trato del material recreativo de la Institución

# Mis docentes se comprometen a



- Exigir puntual asistencia, responsabilidad y comportamiento correcto, dando el ejemplo necesario para ello.
- Participar en la planeación, programación y ejecución de las actividades propuestas en el año escolar.
- Realizar las anotaciones correspondientes en el Libro de Novedades y Reportes, informando sobre la situación de manera inmediata a la dirección con sus respectivas firmas.
- Cumplir con el proyecto Educativo Institucional asignado por la institución.

# Y si se portan bien???.....

Los estímulos son motivaciones promovidas por todos los miembros de la comunidad educativa; buscan crear conciencia de los beneficios que todos y cada uno de ellos pueden obtener al vivir en armonía, tolerancia y practicando el respeto mutuo y cumpliendo con los deberes.

El CDI ofrece los siguientes estímulos para docentes:

*Felicitaciones verbales y escritas, con copia a la hoja de vida, por su participación y actuación acertada en hechos significativos para el buen desarrollo del CDI.*

*Reconocimiento en el cuadro de honor para docentes, para resaltar el docente del bimestre*

*Condecoración por su compañerismo, participación y colaboración con el CDI, durante todo el año.*

*Obsequios, por la colaboración prestada al CDI.*

# Notas y apuntes

